



	ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA LLANADA	SGM. 120-30
	SECRETARÍA DE GOBIERNO	Versión: 03
	INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Página 1 de 7

INFORME DE SUPERVISIÓN

DATOS GENERALES	
PERIODO A QUE CORRESPONDE EL INFORME	PRIMERO (01) A VEINTIOCHO (28) DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO (2025)
DATOS DEL SUPERVISOR	
NOMBRE DEL SUPERVISOR	HUGO FERNANDO MUÑOZ JURADO
DEPENDENCIA	SECRETARÍA DE GOBIERNO
CARGO	SECRETARIO DE GOBIERNO (E)
DATOS DEL CONTRATO SUPERVISADO	
NÚMERO Y TIPO DE CONTRATO	CD_047-2025
OBJETO	CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO AUXILIAR DE LA OFICINA DE LA UMATA DEL MUNICIPIO DE LA LLANADA - NARIÑO
CONTRATISTA	JHON SEBASTIAN SANTANDER VACA
TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA	CC: 1.004.597.510
REPRESENTANTE LEGAL	N/A
TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA	N/A
FECHA DE CONTRATO	13 - ENERO - 2025
VALOR (en letras y números)	DIEZ MILLONES SETECIENTOS TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS MDA /CTE (\$10.703.333)
PLAZO DE EJECUCIÓN	CIENTO SESENTA Y OCHO (168)
FECHA DEL ACTA DE INICIO	13 - ENERO - 2025
FECHA TERMINACIÓN DEL CONTRATO	30 - JUNIO - 2025
FORMA DE PAGO	EL VALOR DEL PRESENTE CONTRATO CORRESPONDE A LA SUMA DE DIEZ MILLONES SETECIENTOS TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS (\$10.703.333) MDA/CTE., LOS CUALES SE CANCELARÁN DE LA SIGUIENTE FORMA: UN (1) PAGO POR EL VALOR DE UN MILLÓN DOSCIENTOS TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS (\$1.203.333) MDA/CTE CORRESPONDIENTE A LOS 18 DÍAS DEL MES DE ENERO Y CINCO (5) PAGOS MENSUALES, CADA UNA POR VALOR DE UN MILLÓN NOVECIENTOS MIL PESOS (\$1.900.000) MDA/CTE.,



	ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA LLANADA	SGM. 120-30
	SECRETARÍA DE GOBIERNO	Versión: 03
	INFORME DE SUPERVISIÓN	Página 2 de 7
CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS		

		DERIVADOS DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE FEBRERO A JUNIO, CON CORTE AL ÚLTIMO DÍA CALENDARIO DEL CORRESPONDIENTE MES, PAGADEROS DENTRO DE LOS PRIMEROS CINCO (5) DÍAS DE CADA MES SIGUIENTE AL VENCIMIENTO DE CADA PERIODO MENSUAL, PREVIA PRESENTACIÓN DE INFORME DE ACTIVIDADES POR PARTE DEL CONTRATISTA AL SUPERVISOR DELEGADO, LA EXPEDICIÓN DEL CERTIFICADO CORRESPONDIENTE DEL OBJETO CONTRACTUAL POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO, Y EL AGOTAMIENTO DEL TRÁMITE ADMINISTRATIVO QUE CORRESPONDE.
ADICIÓN		-0-
PRÓRROGA		-0-
SUSPENSIÓN		-0-
RETRASOS, INCONVENIENTES PRESENTADOS Y ASUNTOS PENDIENTES POR RESOLVER		NINGUNO
CUMPLIMIENTO PÓLIZAS Y GARANTÍAS		-0-

ELEMENTOS DE ORDEN TECNICO

Las actividades ejecutadas con ocasión del contrato fueron la siguientes

No. DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN (Incluir todas las obligaciones contractuales)	CUMPLIMIENTO (SI/NO/NA)	OBSERVACIONES
1	Prestar sus servicios para realizar las actividades COMO AUXILIAR DE LA OFICINA DE LA UMATA DEL MUNICIPIO DE LA LLANADA – NARIÑO, sin estar sometido (a) a subordinación laboral alguna con el Municipio de La Llanada, limitándose sus derechos conforme con la naturaleza del contrato.	SI	
2	Apoyar de manera permanente todos los procesos, programas, proyectos y eventos que realice la oficina de la UMATA.	SI	
3	Brindar Asistencia Rural en las líneas agropecuarias de mayor importancia económica	SI	

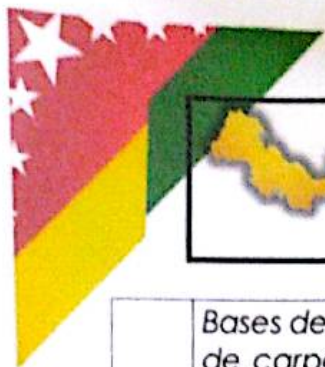


	ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA LLANADA	SGM. 120-30
	SECRETARÍA DE GOBIERNO	Versión: 03
	INFORME DE SUPERVISIÓN	Página 3 de 7
CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS		

	(Ganadería, Porcicultura, Especies menores, Café, Plátano, Frutales y demás) del Municipio de La Llanada.		
4	Apoyar en las campañas de limpieza, mejoramiento y mantenimiento de zonas verdes, centros educativos y demás instalaciones de la Administración Municipal de La Llanada.	SI	
5	Realizar actividades periódicas de limpieza, mejoramiento y mantenimiento general del terreno de la Granja Municipal y sus instalaciones.	SI	
6	Asesorar a la comunidad desde la oficina de la UMATA en los procesos en su beneficio, como parte del proceso de generación de ingresos y superación de situaciones de vulnerabilidad en base a procesos agropecuarios.	SI	
7	Apoyar en el proceso Recolección de datos para el banco de proyectos de la oficina de UMATA.	SI	
8	Realizar campañas de cuidado y reforestación del medio ambiente y prevención frente a posibles riesgos tales como: quemas, tala de bosques, acumulación de residuos sólidos.	SI	
9	Vigilar la zona de reserva forestal y la microcuenca "El Purgatorio" y "El Cedro" perteneciente al Municipio de La Llanada.	SI	
10	Tener disposición para el desarrollo de actividades ocasionales afines con las de este contrato.	SI	
11	Realizar el reporte frente a Incendios en el área rural del municipio de la Llanada en especial en sitios de reserva ambiental.	SI	
12	Apoyar a la Secretaría Técnica del CIDEA y el CMDR.	SI	
13	Ejecutar todas aquellas actividades necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.	SI	
14	Guardar total reserva de la información que obtenga de la ALCALDÍA DE LA LLANADA en desarrollo del objeto contractual, salvo requerimiento de autoridad competente, para lo cual deberá contar con la autorización previa con el supervisor/a del contrato.	si	

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA LLANADA	SGM. 120-30
	SECRETARÍA DE GOBIERNO	Versión: 03
	INFORME DE SUPERVISIÓN	Página 4 de 7
	CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	

15	Cumplir a cabalidad con los trámites necesarios para el desarrollo administrativo de la entidad, como el cargue y actualización de información en la plataforma SIGEP II, máximo quince días calendario después de la firma del contrato y demás que le sean solicitados.	SI	
16	Realizar informes mensuales indicando avances, dificultades y opciones de mejora para el desarrollo de las actividades para el cumplimiento del objeto contractual.	SI	
17	Apoyar las actividades comunitarias y sociales que desarrolle el municipio orientadas al cumplimiento de su misionalidad.	SI	
18	Apoyar en las demás funciones a su oficio y que le sean asignadas por el supervisor del contrato.	SI	
19	Responder y hacer uso de los bienes que le sean asignados para el desarrollo de sus obligaciones y al término del contrato, hacer entrega de los mismos en el estado en que los recibió, salvo deterioro normal.	EN PROCESO	EN PROCESO
20	Hacer entrega oficial a él/la supervisor/a al finalizar la ejecución del contrato de los archivos a su cargo, así como de la información digital creada, procesada o modificada en cumplimiento de las obligaciones contractuales.	EN PROCESO	EN PROCESO
21	Adoptar todas las precauciones necesarias y adecuadas para la conservación, protección, custodia y reserva de la información que reciba, produzca, procese o tenga acceso, aplicando las medidas de seguridad que prevengan su fuga, pérdida o difusión no autorizada.	SI	
22	Cumplir con el pago de los aportes al sistema general de seguridad social integral (salud, pensión y riesgos laborales - ARL) durante la vigencia del presente contrato, y presentar la constancia respectiva, cuando sea requerida por el Supervisor, de conformidad con lo legalmente exigido.	SI	
23	Tramitar a la terminación del contrato, el documento de paz y salvo que comprende: a)	EN PROCESO	EN PROCESO



	ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA LLANADA	SGM. 120-30
	SECRETARÍA DE GOBIERNO	Versión: 03
	INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Página 5 de 7

	Bases de datos, archivos virtuales y físicos, inventario de carpetas y documentos referentes al cargo. b) Inventarios (elementos de protección personal y demás equipos de trabajo) c) Equipos de cómputo, claves de acceso a plataformas y correo electrónico. d) Correspondencia tramitada y descargada en el sistema de correspondencia de la Entidad, llaves de archivo, llaves de oficina. e) Carpetas archivo central y de expedientes contractuales. F) Declaración de reserva y confidencialidad de la información obtenida en el cumplimiento del objeto contractual posterior a su finalización.		
24	Entregar a la terminación del contrato informe balance de los procesos desarrollados en el marco del objeto contractual y el estado en que se encuentran, indicando los temas pendientes y las posibles opciones para su gestión.	EN PROCESO	EN PROCESO

El supervisor, con la suscripción del presente informe, certifica que el contratista cumplió con su obligación de acreditar los pagos al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales correspondientes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

ELEMENTOS DE ORDEN FINANCIERO Y CONTABLE

Los aspectos de imputación presupuestal fueron los siguientes:

CONCEPTO	FECHA			NÚMERO	VALOR	BENEFICIARIO
	DD	MM	AAAA			
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	02	01	2025	2025000052	\$10.703.333	VARIOS
REGISTRO PRESUPUESTAL	13	01	2025	2025000098	\$10.703.333	JHON SEBASTIAN SANTANDER VACA

Relación de pagos efectuados:

Email: alcaldia@lallanada-narino.gov.co [http:// www.lallanada-narino.gov.co/](http://www.lallanada-narino.gov.co/)
Código postal: 526501 Dirección: Calle 6 No. 4-09 Barrio San Juan Bosco
Celular: 3103591714

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA LLANADA	SGM. 120-30
	SECRETARÍA DE GOBIERNO	Versión: 03
	INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Página 6 de 7

DESCRIPCIÓN	NÚMERO DE PAGO	VALOR
PAGO MES DE ENERO	1	\$1.203.333
TOTAL PAGADO		\$1.203.333

La ejecución de los recursos del contrato presenta el siguiente balance:

CONCEPTO	DEBE	HABER
VALOR (INICIAL) DEL CONTRATO	\$ 10.703.333	\$0
VALOR ADICIONES (Si aplica)	\$0	\$0
VALOR PAGADO	\$0	\$1.203.333
VALOR EJECUTADO PRESENTE MES	\$0	\$1.900.000
VALOR POR EJECUTAR	\$0	\$7.600.000
SALDO A LIBERAR (Si aplica)	\$0	\$0
SUMAS IGUALES	\$10.703.333	\$10.703.333

ELEMENTOS DE ORDEN JURÍDICO

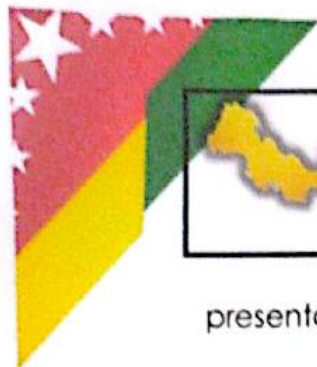
Garantías del proceso:

PÓLIZA No.	AMPAROS	VALORES ASEGURADOS	APROBADAS SI O NO	VIGENCIAS	
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

Acreditación seguridad social y parafiscales

NÚMERO DE PLANILLA	FECHA			MES DE PAGO
	DD	MM	AAAA	
9481963819	24	02	2025	02

Controversias, reclamaciones, acciones judiciales, derechos de petición,



	ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA LLANADA	SGM. 120-30
	SECRETARÍA DE GOBIERNO	Versión: 03
	INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Página 7 de 7

presentadas con ocasión del contrato

DESCRIPCIÓN DE CONTROVERSIAS	FECHA			VALOR RECLAMO
	DD	MM	AAAA	
NO SE PRESENTARON				\$0

Observaciones

DESCRIPCIÓN DE OBSERVACIONES AL CONTRATO
Acorde con Resolución No. 22 de fecha catorce (14) de febrero del año dos mil veinticinco (2025), donde se asignan funciones al Secretario de Planeación y Obras como Secretario de Gobierno encargado; se proyectó informe acorde a la documentación radicada en Secretaría de Gobierno por parte del Contratista.

En constancia se expide en el Municipio de la Llanada – Nariño, a veintiocho (28) días del mes de enero del año dos mil veinticinco (2025).


HUGO FERNANDO MUÑOZ JURADO.
Secretario de Gobierno (E).
Supervisor designado del contrato.